

Desmantelada en Barcelona una organización criminal que importaba cocaína por vía marítima

Ostirala, 17 de abril de 2026

- **En la operación se han intervenido más de 1.200 kilos de cocaína, más de 318.000 euros en efectivo, ocho vehículos, doce armas de fuego, dos armas eléctricas tipo 'táser', joyas y artículos de lujo, además de abundante material electrónico y documentación**
- **Hay 13 detenidos y dos investigados por tráfico de drogas, organización criminal y blanqueo de capitales**
- **La operación se ha realizado en cuatro fases de explotación con trece registros y una fase final con la investigación sobre el blanqueo de capitales y 350.000 euros en saldos de cuentas bancarias bloqueados**

Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil, en una operación conjunta, han desmantelado una organización criminal dedicada al tráfico de drogas mediante la importación de cocaína por vía marítima. En la operación, denominada 'Padaguan', se han intervenido 1.254 kilos brutos de cocaína, más de 318.000 euros en efectivo, ocho vehículos, doce armas de fuego, dos armas eléctricas tipo 'táser', joyas y artículos de lujo, además de abundante material electrónico y documentación, y se ha saldado con la detención de 13 personas y dos investigados por delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

La investigación tiene su origen en una actuación desarrollada el 7 de octubre de 2024, cuando funcionarios de Vigilancia Aduanera en Barcelona y agentes de la Guardia Civil dieron el alto a un camión con remolque que trataba de extraer un contenedor del puerto de Barcelona. Durante el control, los agentes observaron cómo el conductor cogía un teléfono móvil del salpicadero y parecía escribir un mensaje y comprobaron que los precintos del contenedor estaban manipulados.

Tras la apertura del contenedor, se localizaron varios sacos de rafia y bultos envueltos en film transparente. Tras estos bultos se encontraban tres personas ocultas en el interior. Las pruebas efectuadas sobre la sustancia dieron resultado positivo en cocaína y arrojaron un

peso total de 1.254 kilogramos brutos, distribuidos en 1.096 paquetes. En esta primera intervención se detuvo a cuatro personas: el conductor del camión y las tres personas halladas en el interior del contenedor, por un delito contra la salud pública.

A partir de esta aprehensión se desarrolló una investigación conjunta que permitió identificar a los integrantes de la organización criminal responsable de la importación de la droga. La red contaba con distintos niveles: personas que aportaban los medios materiales (como el camión y el remolque), trabajadores portuarios que facilitaban el movimiento de los contenedores, los llamados 'rescatadores', es decir, quienes accedían a la terminal para hacerse con la droga escondida en los contenedores, y otros miembros encargados de gestionar el blanqueo del dinero.

Cuatro fases de explotación

La primera fase se desarrolló inmediatamente después de la aprehensión de la cocaína, el día 7 de octubre de 2024, cuando funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras (Udaiff) del puerto de Barcelona y el EDOA practicaron dos registros en los domicilios del camionero y de uno de los rescatadores detenidos. En estos registros se intervinieron, entre otros efectos, 9.825 euros en efectivo, un dispositivo de detección de micrófonos y balizas, así como teléfonos móviles y documentación que fue analizada.

La segunda fase culminó el 30 de mayo de 2025 con la detención de otras dos personas y con nuevos registros en sus domicilios. En esta fase se intervinieron 5.770 euros en efectivo y dos vehículos, y se obtuvieron datos que permitieron seguir avanzando en la identificación de más miembros de la organización.

En la tercera fase se detuvo a un estibador y a la persona encargada de facilitar la extracción del contenedor, y se investigó a otras dos personas por blanqueo de capitales. Se practicaron dos registros en los que se intervinieron 224.410 euros en efectivo, dispositivos móviles y de almacenamiento de datos, doce armas de fuego y un vehículo, además del bloqueo de diversas propiedades y cuentas bancarias.

La cuarta y última fase de explotación se llevó a cabo el 26 de enero de 2026 con la detención de cinco personas y la práctica de siete registros en inmuebles y locales de la provincia de Barcelona, donde se incautaron 78.390 euros en efectivo, numerosos artículos de marcas de lujo, dos armas eléctricas tipo 'táser', munición de distinta clase, dispositivos móviles, dispositivos de almacenamiento de datos, documentación y cinco vehículos. También se acordó el bloqueo de nuevas cuentas bancarias y propiedades.

Investigación sobre blanqueo de capitales

La investigación sobre el blanqueo de capitales ha permitido comprobar que la organización ocultaba el origen del dinero mediante distintas operativas. Entre ellas, introducía grandes cantidades de efectivo en el sistema financiero de forma fraccionada, las destinaba a la compra de bienes de alto valor, como vehículos de alta gama, y las movía a través de negocios formalizados por terceros en nombre de los verdaderos titulares.

Según la documentación analizada, el dinero en efectivo de origen no justificado introducido en el sistema financiero legal supera los 2,5 millones de euros. Además, la organización utilizaba de forma fraudulenta préstamos entre particulares para aparentar operaciones inmobiliarias sin desembolsos reales, en una operativa valorada en 500.000 euros.

Los investigadores también localizaron más de 300.000 euros en efectivo en domicilios de los investigados y comprobaron que la red utilizaba sociedades puestas formalmente a nombre de terceras personas para ocultar su patrimonio. Asimismo, se ha constatado el uso de 'criptoactivos' para esconder ganancias procedentes del tráfico de drogas.

Durante 2025, los principales investigados reforzaron su presencia en la economía legal con proyectos empresariales en sectores como la restauración, sin movimientos bancarios que justificaran esas inversiones ni financiación de entidades financieras. En los registros se hallaron también relojes, bolsos, gafas y otros artículos de elevado valor. Hasta el momento, se han bloqueado más de 350.000 euros en cuentas bancarias.

En conjunto, en el marco de la operación 'Padaguan' se han intervenido 1.254 kilos brutos de cocaína, 318.395 euros en efectivo, ocho vehículos, doce armas de fuego, dos armas eléctricas tipo 'táser', joyas y artículos de lujo, además de abundante material electrónico y documentación. Se ha detenido trece personas y se ha investigado a otras dos por delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales. Los investigadores consideran desmantelada la organización y gran parte de los intervinientes en la operativa que trató de hacerse con el cargamento de cocaína.

En la investigación y en las distintas fases de explotación han participado el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDO) de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) de la Guardia Civil en Barcelona, la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras (Udaiff) del puerto de Barcelona, el Grupo de Reserva y Seguridad de Barcelona, la Unidad de Seguridad Ciudadana, patrullas territoriales y el Equipo Pegaso.

Entiende del caso la Plaza 23 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barcelona, que ha decretado el ingreso en prisión provisional de las trece personas detenidas, todas ellas de nacionalidad española, salvo una persona de origen moldavo.